



Rafael Ignacio Bonilla Vargas

Abogado

Señor
JUEZ 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTIA CON ACCION REAL CON TITULO HIPOTECARIO ART. 468 DEL C.G.P
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADO : EDGAR REYES GOLONDRINO Y OTRO
RADICACION : 76001400302720190129200

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS, actuando dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar LIQUIDACION DE CREDITO al 30 de noviembre de 2020 correspondiente a la obligación incorporada en el PAGARÉ No. 89715037035 -(733703), conforme al Mandamiento de Pago Auto 712 de fecha 04 de febrero de 2020.

Adjunto Liquidación.

Anexos: 1 Hoja

Atentamente,

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS
C.C.12'114.273 de Neiva (H)
T.P. No.73.523 del C.S.J.

Carrera 4 No.10 - 44 o Calle 11 No. 4 -34 Oficina 501 Edificio Plaza de Caycedo
Teléfonos Celulares: 315 587 44 96 - 300 478 50 68
Santiago de Cali - Colombia
Correo Electrónico: gerencia@abogadobonillavargas.com

NOMBRE
PERIODICIDAD INTERES
CREDITO

REYES GOLONDRINO EDGAR Y SANDRA PATRICIA PEÑA BURBANO
MENSUAL
 89715037035

LIQUIDACION DE CAPITAL INSOLUTO POR PERIODO

SALDO CAPITAL	PERIODO COBRO INTERES MORA		TASA DE MORA AUTORIZADA	INTERES
	DESDE	HASTA	SUPERBANCARIA	MORA
102.252.286	05-dic-19	31-dic-19	28,37%	\$ 2.066.028
102.252.286	01-ene-20	31-ene-20	28,16%	\$ 2.445.104
102.252.286	01-feb-20	29-feb-20	28,59%	\$ 2.322.696
102.252.286	01-mar-20	31-mar-20	28,43%	\$ 2.468.552
102.252.286	01-abr-20	30-abr-20	28,04%	\$ 2.356.145
102.252.286	01-may-20	31-may-20	27,29%	\$ 2.369.550
102.252.286	01-jun-20	30-jun-20	27,18%	\$ 2.284.288
102.252.286	01-jul-20	31-jul-20	27,18%	\$ 2.360.431
102.252.286	01-ago-20	31-ago-20	27,44%	\$ 2.382.576
102.252.286	01-sep-20	30-sep-20	27,53%	\$ 2.313.283
102.252.286	01-oct-20	31-oct-20	27,14%	\$ 2.356.523
102.252.286	01-nov-20	30-nov-20	26,76%	\$ 2.248.990
				\$ 27.974.166

	PESOS
SALDO CAPITAL	\$102.252.286
TOTAL INTERES CORRIENTE	\$0
INT CASTIGADOS	\$0
TOTAL INTERES DE MORA	\$27.974.166
SALDO TOTAL	\$130.226.452

TIPO DE CARTERA

LIBRANZAS

CRISTIAN GOMEZ
 ANALISTA TECNICO
 12/01/2021

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear 

RV: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 76001400302720190129200

AR

Andrea Jaramillo Ruiz

Mar 12/01/2021 3:11 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

CC: gerencia@abogadobonillavargas.com



LIQUIDACION DE CREDITO - ...
133 KB



9651-7170

Buena tarde,

Remito memorial para el proceso de la referencia que correspondió al Juzgado 9 Civil Municipal de Ejecución.

Atte.

Andrea Jaramillo Ruiz
Escribiente Juzgado 27 Civil Municipal de Cali

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992. Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-

De: Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 12 de enero de 2021 7:30 a. m.

Para: Andrea Jaramillo Ruiz <ajaramir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 76001400302720190129200

De: gerencia@abogadobonillavargas.com <gerencia@abogadobonillavargas.com>

Enviado: martes, 12 de enero de 2021 7:17 a. m.

Para: Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 76001400302720190129200

Buen día,
JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Rafael Igancio Bonilla vargas, apoderado Judicial del Banco Popular, me permito adjuntar archivo liquidación de crédito del siguiente proceso.

DEMANDANTE: BANCO POPULAR

DEMANDADO: EDGAR REYES GOLONDRINO Y OTRO

RADICADO: 76001400302720190129200

Cordialmente,

Abogado
RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS
Tel: 896-0278 celular Oficina 300-4785068
Carrera 4 # 10-44 oficina 501
Edificio plaza Caycedo